COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. **CDHDF/OE/DGJ/OIP/ 278 /2015**
Exp. **CDHDF/OIP/100/15**

México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2015

Estimada solicitante
P r e s e n t e

Me refiero a la solicitud que se tuvo por recibida en la Oficina de Información Pública de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) el 24 de febrero de 2015, a través del sistema electrónico INFOMEX y a la cual correspondió el número de folio 32000000010015, donde solicita:

> *"Número de denuncias presentadas durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por el delito de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes así como el número de víctimas y de probables responsable del delito." (sic)*

Con fundamento en los artículos 6 y 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 13, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 6, y 7, fracción IV, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 1, 2, 4 fracción IX, 6, 45, 46, 47, 49, 51 y 58 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 26 quintus, fracción II, y 35 ter, fracciones V y VI, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y, 88 y 92, del Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Legislativos y Evaluación, la Oficina de Información Pública da respuesta a su solicitud en los términos siguientes:

Al respecto, le comento que este Organismo Público de Derechos Humanos no detenta la información que requiere, toda vez que nuestra competencia radica en conocer de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos, cuando fueren imputadas a cualquier autoridad o servidor(a) público(a) que desempeñe un empleo, cargo o comisión local en el Distrito Federal o en los órganos de procuración o de impartición de justicia, acorde con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en razón de lo anterior se tramitan quejas de las cuales estamos en posibilidad de informar lo siguiente:

Asunto

Quejas calificadas como presuntamente violatorias al **Derecho a la integridad personal,** específicamente a sus tipos de violación relacionados **con tortura y tratos crueles**, registradas de enero de 2010 a noviembre de 2014

Fuente

Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI). Base de datos operacional, actualizado el 25 de febrero de 2015.

Observaciones

- Los expedientes de queja se reportan de acuerdo con el avance que presenta la investigación al momento de realizar la consulta, por lo que es importante considerar que la situación y/o calificación de los expedientes **puede modificarse diariamente de acuerdo con el trámite de investigación e integración**.

- Es importante señalar que la información se proporciona en los términos en los que se encuentra procesada[1]. Por lo que la información se entrega de forma general a partir de la **derecho humano presuntamente vulnerado, calificado por las y los visitadores responsables de la investigación**

- Es importante mencionar que de **enero de 2010 a diciembre de 2012** la información de la calificación de autoridades y derechos humanos presuntamente vulnerados se **encuentra alimentada en el sistema de forma general**, es decir, **respecto a los expedientes de queja y no respecto a la situación particular de cada una de las personas que figuran como agraviadas dentro de los mismos**; debido a esto las menciones de autoridad pueden estar relacionadas con otras afectaciones a personas no específicamente relacionadas con la temática que se informa, **adicionalmente una persona puede o no haber sido afectada específicamente por la vulneración de alguno de los derechos calificados en la queja**.

- **A partir de enero de 2013**, este Organismo califica las presuntas violaciones a derechos humanos **respecto a la situación particular de cada una de las personas que figuran como agraviadas dentro de los expedientes de queja.**

- Los expedientes reportados, fueron calificados acorde con el Catálogo para la calificación e investigación de violaciones a derechos humanos de la CDHDF, **actualmente vigente.**

- Los agravios descritos en las narraciones de hechos de las quejas presuntamente violatorias, son clasificados por las Visitadurías Generales responsables de la investigación de acuerdo con los

[1] Artículo 11 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

catálogos antes referidos. A través de los "Derechos humanos vulnerados", se describen de manera general los hechos motivo de queja.

- La CDHDF actualmente se encuentra en proceso de elaboración de su informe anual de actividades, por lo que no se ha concluido con el procesamiento y actualización de la información estadística sobre quejas. **En razón de lo anterior, la información se presenta hasta el mes de noviembre de 2014.**

Información

- **Quejas calificadas como presuntamente violatorias por periodo**

Periodo	Total de quejas
2010	243
2011	328
2012	314
2013	364
Enero - Noviembre 2014	282
Total general	1,531

Nota: En una queja puede señalarse una o más autoridades como probables responsables.
Elaborado por Subdirección de Estadística-DEALE, Fuente: Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI), base de producción actualizada el 25 de febrero de 2015.

La CDHDF actualmente se encuentra en proceso de elaboración de su informe anual de actividades, por lo que no se ha concluido con el procesamiento y actualización de la información estadística sobre quejas. **En razón de lo anterior, la información se presenta hasta el mes de noviembre de 2014.**

- **Edad y sexo de las personas con carácter de presunta víctima en las 885 quejas que se reportan de enero de 2010 a diciembre de 2012**

Rango de edad de la presunta víctima	Personas por sexo		Colectivos de personas
	Hombre	Mujer	
0-11 años	14	12	
12-17 años	39	8	
18-29 años	238	61	
30-44 años	202	99	
45-59 años	53	51	
60 años o más	16	17	
No proporcionó edad	385	132	51
Total general	947	380	51

Nota: En una queja puede encontrarse una o más personas como presuntas víctimas, adicionalmente una persona puede o no haber sido afectada específicamente por la vulneración del derecho y/o la temática que aquí se informa, debido a que de enero de 2005 a diciembre de 2012 la información de la calificación de autoridades y derechos humanos presuntamente vulnerados se encuentra alimentada en el sistema de forma general, es decir, respecto a los

expedientes de queja y no respecto a la situación particular de cada una de las personas que figuran como agraviadas dentro de los mismos; debido a esto las menciones de autoridad pueden estar relacionadas con otras afectaciones a personas no específicamente relacionadas con la temática que se informa, adicionalmente una persona puede o no haber sido afectada específicamente por la vulneración de alguno de los derechos calificados en la queja.
Elaborado por Subdirección de Estadística-DEALE, Fuente: Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI), base de producción actualizada el 25 de febrero de 2015.

- **Edad y sexo de las personas con carácter de presunta víctima en las 646 quejas que se reportan de <u>enero de 2013 a noviembre de 2014</u>**

Rango de edad de la presunta víctima	Personas por sexo		Colectivos de personas
	Hombre	Mujer	
0-11 años	5	4	
12-17 años	14	4	
18-29 años	122	22	
30-44 años	119	24	
45-59 años	35	19	
60 años o más	12	3	
No proporcionó edad	303	71	27
Total general	610	147	27

Nota: En una queja puede encontrarse una o más personas como presuntas víctimas.
A partir de enero de 2013, este Organismo califica las presuntas violaciones a derechos humanos **respecto a la situación particular de cada una de las personas que figuran como agraviadas dentro de los expedientes de queja.**
Elaborado por Subdirección de Estadística-DEALE, Fuente: Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI), base de producción actualizada el 25 de febrero de 2015.

- **Menciones por tipos de violaciones pertenecientes al Derecho a la integridad personal.**

Tipo de violación	Menciones por periodo					Menciones por tipo de violación
	2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos)	128	191	177	281	202	979
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Traumatismos causados por objetos contundentes, como puñetazos, patadas, tortazos, latigazos, golpes con alambres o porras o caídas;	47	70	100	50	38	305
Tortura (física y/o psicológica)	72	74	46	36	34	262
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Asfixia, con métodos húmedos y secos, ahogamiento, sofocación, estrangulación o uso de sustancias químicas;	22	17	30	10	16	95
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Amenazas de muerte, daños a la familia, nuevas torturas, prisión, ejecuciones simuladas;	13	17	18	2	15	65
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Choques eléctricos;	6	9	16	15	13	59
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Humillaciones, como abuso verbal, realización de actos humillantes;	5	6	2	2	2	17

Tipo de violación	Menciones por periodo					Menciones por tipo de violación
	2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
Penas o sanciones crueles, inhumanas o degradantes	1	3	4	3	3	14
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Tortura por posición, como suspensión, estiramiento de los miembros, limitación prolongada de movimientos, posturas forzadas;	1	4	5	2	1	13
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Violencia sexual sobre los genitales, vejaciones, introducción de instrumentos, violación;	3	4	1	2		10
Omisión en adoptar medidas para prevenir, erradicar o sancionar tortura		2	6	1		9
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Amenazas de ataques por animales, como perros, gatos, ratas o escorpiones;		1		1	4	6
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Lesiones penetrantes, como puñaladas o heridas de bala, introducción de alambres bajo las uñas;		3	2		1	6
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Quemaduras con cigarrillos, instrumentos calientes, escaldadura con líquidos o quemaduras con sustancias cáusticas	2		1		2	5
Omisión en la investigación efectiva de la tortura o los malos tratos				3		3
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Lesiones por aplastamiento, aplastamiento de los dedos o utilización de pesados rulos para causar lesiones en los muslos o la espalda;		1				1
Según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul, acciones de tortura consistentes en: Tortura farmacológica con sustancias tóxicas, sedantes, neurolépticos, paralizantes, etcétera;	1					1
Total general	301	402	408	408	331	1,850

Nota: En una queja puede calificarse la afectación de uno o más derechos humanos, así como uno o más tipos de violación.
Elaborado por Subdirección de Estadística-DEALE, Fuente: Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI), base de producción actualizada el 25 de febrero de 2015.

- **Menciones a las Autoridades señaladas como probables.**

Autoridad	Institución	Menciones por periodo					Menciones por autoridad
		2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
Secretaría de Gobierno	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	34	36	32	48	45	195

Oficio No. **CDHDF/OE/DGJ/OIP/ 278 /2015**
Exp. **CDHDF/OIP/100/15**

México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2015

Autoridad	Institución	Menciones por periodo					Menciones por autoridad
		2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Norte	36	36	35	28	22	157
	Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla	12	29	16	13	5	75
	Dirección de la Penitenciaría del Distrito Federal	11	25	8	7	10	61
	Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	7	20	9	18	5	59
	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Sur	12	11	8	17	6	54
	Dirección del Centro Femenil de Readaptación Social (Tepepan)	8	11	9	9	3	40
	Dirección del Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial	8	18	1	1	1	29
	Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	1	6	7	8	4	26
	Subsecretaría del Sistema Penitenciario	5	2	5	2	1	15
	Dirección del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte		5	4	3	3	15
	Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes CDIA	3		1	3	3	10
	Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes		1	3	1	3	8
	Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes		1	2		3	6
	Comunidad para Adolescentes CA	4	1				5
	Dirección Ejecutiva de Seguridad Penitenciaria	1		1	1		3
	Unidad Departamental de Seguridad y Custodia del Reclusorio Preventivo Varonil Norte				2		2
	Centro de Diagnóstico para Varones	2					2
	Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón"			2			2
	Dirección del Centro de Sanciones Administrativas	1					1
	Casa de Medio Camino, de la Dirección Ejecutiva de Control y Seguimiento de Sentencias en Libertad, de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal				1		1
	Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario		1				1
	Dirección General de Tratamiento para Adolescentes		1				1
Total Secretaría de Gobierno		145	204	143	162	114	768
Procuraduría	Jefatura General de la Policía de Investigación	70	104	132	67	86	459

Oficio No. **CDHDF/OE/DGJ/OIP/ 278 /2015**
Exp. **CDHDF/OIP/100/15**

México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2015

Autoridad	Institución	Menciones por periodo					Menciones por autoridad
		2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
General de Justicia	Fiscalía Especializada de Investigación para la Atención del Delito del Secuestro (FAS)	6	3	7			16
	Jefatura General de la Policía Judicial	15					15
	Fiscalía Central de Investigación de la Agencia 50		1	4	1	2	8
	Agencia 50 A	2			1		3
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia TLP-2		2			1	3
	Fiscalía Central de Investigación para Homicidios	2	1				3
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM-4	1	1	1			3
	Centro de Arraigo de la PGJDF			3			3
	Agencia 57 Especializada para Menores			1	1	1	3
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia AZC-2		2				2
	Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales			1	1		2
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia MH-4		2				2
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia AOB-3					2	2
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia AOB-4	1				1	2
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM-1	2					2
	Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas				1		1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM-8			1			1
	Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Benito Juárez	1					1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM-3				1		1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de TLH-2		1				1
	Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Miguel Hidalgo				1		1

Oficio No. **CDHDF/OE/DGJ/OIP/ 278 /2015**
Exp. **CDHDF/OIP/100/15**

México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2015

Autoridad	Institución	Menciones por periodo					Menciones por autoridad
		2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
	Fiscalía de Procesos en Juzgados Penales de Delitos No Graves de la PGJDF.				1		1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia VCA-3	1					1
	Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Iztapalapa			1			1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia CUH-5					1	1
	Coordinación General de Servicios Periciales					1	1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia AZC-4				1		1
	Fiscalía Especializada para Secuestros	1					1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia IZP-4	1					1
	Procuraduría General de Justicia				1		1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia IZP-5			1			1
	Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia IZP-6		1				1
Total Procuraduría General de Justicia		103	118	152	77	95	545
Secretaría de Seguridad Pública	Policía Preventiva	26	49	61	36	22	194
	Policía Auxiliar	2	5	8	3	4	22
	Policía Bancaria e Industrial	2	2	1	1	5	11
	Cuerpo de Granaderos	3	1	1			5
	Grupo de Reacción e Intervención Inmediata			3			3
	Secretaría de Seguridad Pública		1		2		3
	Dirección General de Tránsito	1					1
	Unidad de Protección Ciudadana			1			1
	Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas			1			1
	POLICIA DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL			1			1
Total Secretaría de Seguridad Pública		34	58	77	42	31	242
Secretaría de Salud	Unidad Médica del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	1	2	12	41	55	111
	Unidad Médica del Reclusorio Preventivo Varonil Sur	3		2	37	9	51

Oficio No. **CDHDF/OE/DGJ/OIP/ 278 /2015**
Exp. **CDHDF/OIP/100/15**

México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2015

Autoridad	Institución	Menciones por periodo					Menciones por autoridad
		2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
	Dirección de Servicios Médicos Legales y de Reclusorios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal			4	11	4	19
	Unidad Médica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte	2	5		4	1	12
	Torre Médica Tepepan			1	2	3	6
	Hospital General Xoco	1		1	2		4
	Unidad Médica de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla				2		2
	Hospital General Balbuena		1		1		2
	Hospital General Tepepan					1	1
	Hospital General Iztapalapa Comunidad Económica Europea					1	1
	Unidad Médica del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla				1		1
Total Secretaría de Salud		7	8	20	101	74	210
Tribunal Superior de Justicia	Juzgados Penales de Delitos no Graves del TSJDF.				2	1	3
	Juzgado Septuagésimo Tercero Civil		1		2		3
	Juzgado Vigésimo Primero Penal					2	2
	Juzgado Vigésimo Sexto Penal				2		2
	Juzgado Vigésimo Segundo Familiar		1	1			2
	Juzgado Décimo Séptimo Familiar					2	2
	Juzgado Décimo Séptimo Penal			2			2
	Tribunal Superior de Justicia			1	1		2
	Juzgado Vigésimo Primero Civil				1		1
	Juzgado Trigésimo Séptimo Civil					1	1
	Juez Cuadragésimo de Paz Penal		1				1
	Juzgado Décimo Cuarto Familiar	1					1
	Juzgado Vigésimo Cuarto Penal				1		1
	Juzgado Décimo Noveno Familiar			1			1
	Juzgado Cuadragésimo Sexto Civil				1		1
	Juzgado Décimo Noveno Penal	1					1
	Juzgado Trigésimo Familiar				1		1
	Juzgado Décimo Octavo Civil				1		1
	Juzgado Trigésimo Tercero Civil				1		1
	Juzgado Décimo Séptimo Civil				1		1
	Juzgado Vigésimo Noveno Civil					1	1
	Juzgado Cuadragésimo Noveno Penal				1		1

Autoridad	Institución	Menciones por periodo					Menciones por autoridad
		2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
	Juzgado Cuadragésimo Segundo Civil					1	1
	Juzgado Cuadragésimo Quinto Penal			1			1
	Juzgado Vigésimo Sexto Familiar			1			1
	Juzgado Décimo Tercero Familiar			1			1
	Juzgado Sexagésimo Tercero Penal				1		1
	Juzgado Noveno Civil		1				1
	Juzgado Trigésimo Quinto Familiar	1					1
	Juzgado Quincuagésimo Cuarto Civil				1		1
	Juzgado Trigésimo Séptimo Familiar					1	1
	Juzgado Quincuagésimo Cuarto de Paz Civil		1				1
	Juzgado Trigésimo Tercero Familiar	1					1
	Juzgado Quincuagésimo Sexto Penal					1	1
	Juzgado Vigésimo Familiar		1				1
	Juzgado Segundo Penal			1			1
	Juzgado Vigésimo Penal				1		1
	Juzgado Séptimo de Justicia para Adolescentes para Delitos Graves	1					1
	Juzgado Vigésimo Primero Familiar					1	1
	Juzgado Séptimo Penal de Primera Instancia Reclusorio Norte				1		1
	Juzgado Vigésimo Quinto Penal					1	1
	Oficialía de Partes Común		1				1
	Juzgado Vigésimo Séptimo Familiar		1				1
	Séptima Sala Penal			1			1
	Juzgado Cuadragésimo Tercero de Paz civil	1					1
	Juzgado Sexagésimo Penal				1		1
	Juzgado Cuarto Familiar		1				1
	Juzgado Sexagésimo Segundo Civil					1	1
	Juzgado Cuadragésimo Familiar					1	1
	Dirección del Centro de Convivencia Familiar Supervisada				1		1
	Juzgado Sexagésimo Noveno Penal		1				1
Total Tribunal Superior de Justicia		6	10	10	21	14	61
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Dirección de Defensoría de Oficio y Orientación Jurídica	2	1	4	2	2	11
	Subdirección de Asistencia Jurídica, Civil, Familiar y del Arrendamiento Inmobiliario			1	1		2
	Juzgado Cívico CUH-4			1			1
	Juzgado Cívico CUH-1	1					1

Autoridad	Institución	Menciones por periodo					Menciones por autoridad
		2010	2011	2012	2013	Ene-Nov 2014	
Total Consejería Jurídica y de Servicios Legales		3	1	6	3	2	15
Secretaría de Transportes y Vialidad	Sistema de Transporte Colectivo, STC	2	1				3
	Dirección Jurídica				1		1
	Gerencia de Seguridad Institucional del Sistema de Transporte Colectivo		1				1
Total Secretaría de Transportes y Vialidad		2	2		1		5
Jefatura Delegacional en Benito Juárez	Dirección General de Desarrollo Social		1				1
Total Jefatura Delegacional en Benito Juárez			1				1
Jefatura Delegacional en Azcapotzalco	Dirección General de Desarrollo Social	1					1
Total Jefatura Delegacional en Azcapotzalco		1					1
Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo	Dirección General Jurídica y de Gobierno					1	1
Total Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo						1	1
Secretaría de Desarrollo Social	Centro de Asistencia e Integración Social Villa Mujeres				1		1
Total Secretaría de Desarrollo Social					1		1
Total general		301	402	408	408	331	1,850

Nota: En una queja puede señalarse a una o más autoridades.
Elaborado por Subdirección de Estadística-DEALE, Fuente: Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI), base de producción actualizada el 25 de febrero de 2015.

Ahora bien, si es de su interés conocer el número de denuncias presentadas por el delito de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes así como el número de víctimas en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, esta Oficina de Información Pública le orienta a efecto de que solicite dicha información, ante la Oficina de Información Pública de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para lo cual, le proporcionamos los datos de contacto:

Oficio No. **CDHDF/OE/DGJ/OIP/ 278 /2015**
Exp. **CDHDF/OIP/100/15**

México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2015

Procuraduría General De Justicia Del Distrito Federal

- **Responsable de la OIP:** Mtro. Enrique Salinas Romero
- **Domicilio:** General Gabriel Hernández No.56 planta baja parte posterior del edificio principal. Colonia Doctores, C.P 06720, Delegación Cuauhtémoc en México, Distrito Federal.
- **Teléfono:** 53455202

Cabe destacar que la información se proporciona conforme al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4, fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el cual establece:

> Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entiende por:
> …
> XII. Máxima Publicidad: Consiste en que los Entes Obligados expongan la información que poseen al escrutinio público y, en caso de duda razonable respecto a la forma de interpretar y aplicar la norma, se optará por la publicidad de la información;
> …

El cual, además, debe regir el procedimiento de acceso a la información, según el numeral 45, de dicho ordenamiento legal, que dispone:

> Artículo 45. Toda persona por sí o por medio de representante legal, tiene derecho a presentar una solicitud de acceso a la información, sin necesidad de sustentar justificación o motivación alguna.
> Todos los procedimientos relativos al acceso a la información deberán regirse por los siguientes principios:
> I. Máxima publicidad;
> …

Dicho principio fue referido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia del Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile, del 19 de septiembre de 2006, en cuya parte conducente señaló:

> 92. La Corte observa que en una sociedad democrática es indispensable que las autoridades estatales se rijan por el principio de máxima divulgación, el cual establece la presunción de que toda información es accesible, sujeto a un sistema restringido de excepciones.

Para cualquier duda o comentario relacionado con esta respuesta, quedamos a sus órdenes en el número telefónico 52 29 56 00 extensiones 1750, 1752, 1767, 1769 y 2403, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Oficio No. **CDHDF/OE/DGJ/OIP/ 278 /2015**
Exp. **CDHDF/OIP/100/15**

México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, hago de su conocimiento que si no estuviere satisfecho con la respuesta, tiene derecho presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal-INFODF, dentro de los quince días hábiles posteriores a la notificación de la misma. El Instituto se ubica en calle La Morena número 865, colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal, código postal 03020, con número telefónico 56 36 21 20, página de Internet www.infodf.org.mx.

A t e n t a m e n t e

Lic. Lutwin López López
Responsable y Director de la Oficina de Información Pública

JPKH/LASGM